



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Julio de 2024 no se emitieron Ordenanzas Municipales.

San Esteban, Olancho 01 Agosto del 2024



Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal